Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DEONTOLOGIA PROFESIONAL Y LEGISLACION SANITARIA

GRADO EN MEDICINA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

Fecha de publicación: 23-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura, como objetivo general, intenta trasmitir a los y las estudiantes de medicina los conocimientos necesarios sobre la ética y el derecho aplicados a la buena práctica clínica y a la *lex artis* médica. Como objetivos específicos, trata de formar sobre los aspectos relacionados con la bioética, con los derechos y deberes de los pacientes, con la responsabilidad profesional, con el trabajo en equipo y en el ejercicio de la profesión de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por las Naciones Unidas, con especial incidencia en el 16 (PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS), 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD) y 5 (IGUALDAD DE GÉNERO), Tambiénién se imparten los conocimientos básicos de la legislación sanitaria vigente y que compete a la actividad médica profesional. La asignatura es de asistencia obligatoria y deberá cumplirse un mínimo de asistencia del 85% de las horas de clase.
La asignatura, en su desarrollo, será abordada por parte de todos y todas los/as participantes desde una perspectiva medioambiental sostenible, utilizando siempre que sea posible, materiales reciclados y/o reciclables, atendiendo al uso racional y sostenible de la energía.
Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda disponer de dispositivo informático (ordenador, tablet...) con conexión a internet.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

CG01.Capacidad de análisis y síntesis
CG02. Capacidad de organización y planificación
CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG04. Conocimiento de una lengua extranjera
CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG06. Capacidad de gestión de la información
CG07. Resolución de problemas
CG08. Toma de decisiones
CG09.Trabajo en equipo
CG10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CG11. Trabajo en un contexto internacional
CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales
CG13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CG14. Razonamiento crítico
CG15. Compromiso ético
CG16. Aprendizaje autónomo
CG17. Adaptación a nuevas situaciones
CG18. Creatividad
CG19. Liderazgo
CG20. Conocimiento de otras culturas y costumbres
CG21. Iniciativa y espíritu emprendedor
CG22. Motivación por la calidad
CG23. Sensibilidad hacia temas medioambientales
CE01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales
CE02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
CE03. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional
CE04. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura
CE05. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional
CE06. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud
CE08. Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones
CE09. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano
CE10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad
CE13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CE14. Realizar un examen físico y una valoración mental
CE15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CE16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato, y aquellas otras que exigen atención inmediata
CE19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CE22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CE23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CE24. Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CE25. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
CE26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
CE27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud
CE34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la

investigación CE35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades
• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales. • Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I.- Introducción
Tema 1. Introducción al Derecho, a la Bioética y a la Deontología
II.- Marco constitucional
Tema 2. El marco constitucional del derecho a la vida
2.1. ¿Qué es la vida? el problema de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Responsabilidades del personal médico interviniente en la IVE. Consecuencias legales y repercusión en la objeción de conciencia del personal médico sobre la actuación en el IVE. Diferencias entre objeción respecto a la intervención directa en el acto médico y la obligación de información a la paciente.
Modelos de legislación sobre la IVE. Legislación norteamericana y alemana. Modelos de plazos, indicaciones y mixtos. Cambios legislativos españoles: paso de delito con excepciones a derecho de la mujer.
2.2. ¿Tiene el derecho a la vida contenido negativo? Ley Orgánica 3/2021 de 24 de marzo de regulación de la eutanasia. Obligaciones del/la profesional médico en sus distintas figuras (diferencia entre médico responsable, médico consultor, médico receptor de la solicitud).
2.3. Testamentos vitales. Legislación General. Legislaciones autonómicas. Registros de testamentos vitales. Límites a los testamentos vitales. Obligación de utilización de documentación ad hoc para su realización. Modelos de solicitud. Figuras del menor maduro y menor emancipado y su relación con el testamento vital.
2.4. Principialismo. Los principios de beneficencia, maleficencia, autonomía del paciente y justicia entendida como equidad como base de los códigos deontológicos médicos
III. Derechos y deberes de los pacientes
Tema 3. Los derechos y deberes de los pacientes: análisis de la Ley 41/2002 en relación con el ejercicio de la medicina.
3.1. Hoja de Información al paciente y Consentimiento informado. Diferencias entre el consentimiento informado para protocolos de práctica clínica habitual y para proyectos de investigación
3.2. Documentación clínica. Conceptos de Historia Clínica, Información clínica y Documentación Clínica. Definiciones legales. Informes de Alta.
3.3. Intimidad.
3.4. Protección de datos. Derechos de supresión y oposición. El derecho a la portabilidad de los datos. La limitación al acceso a los datos personales de los pacientes, Consecuencias del acceso no consentido a dichos datos. El derecho de rectificación
3.5. Los derechos en la investigación clínica (personal médico como responsables de la investigación clínica. Papel del/la médico como Investigador principal en la investigación sanitaria).
IV. Responsabilidad profesional
Tema 4. Introducción a la responsabilidad profesional
4.1. Causas del fenómeno de la responsabilidad sanitaria.
4.2 Incidencia del fenómeno (en la práctica sanitaria en general y en la medicina en particular) en las diferentes especialidades. Necesidades del aseguramiento. Diferencias entre el ejercicio de la medicina de forma pública y de forma privada y sus consecuencias para el tomador del seguro y el asegurador. Ley General de Contrato de Seguro.
4.3. El concepto de lex artis ad hoc. Relación con los códigos deontológicos, códigos de buenas prácticas clínicas, protocolos y estatutos profesionales de la profesión médica.
4.4. La obligación de medios
4.5. La historia clínica como instrumento fundamental de la labor asistencial del/la profesional médico. La historia clínica como instrumento de prueba judicial. Peritaje médico.
4.6. La responsabilidad del profesional médico en el trabajo en equipo. Principio de Confianza. Límites legales al Principio de Confianza. Principio de División del Trabajo. Límites al principio de División del trabajo. Concepto legal de equipo de trabajo. Director médico jefe de equipo.
V. Legislación sanitaria
5. Introducción a la legislación sanitaria
5.1. La ordenación del sistema sanitario: la Ley General de Sanidad y la Ley de Cohesión
5.2. La ordenación de la profesión: Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Conflictos en el ámbito competencial entre el Colegio General de Médicos de España y otros Colegios Profesionales. Sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional. Distinción entre diagnóstico médico y valoraciones profesionales. Excepcionalidad de los monopolios en las competencias profesionales.

5.3. El intrusismo profesional. Delitos relacionados con el intrusismo profesional en la practica médica.
5.4. El seguro de responsabilidad civil. Aseguramiento privado. Aseguramiento por parte de las Administraciones Públicas como empleadoras.
6. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Derechos Humanos y Deontología Profesional. Situaciones especiales.
6.1 Mutilación Genital Femenina.
6.2 Violencia de Género
6.3 Objeción de conciencia
6.4 Atención a menores en Salud Mental
6. 5 Protocolo de atención de urgencia a Testigos de Jehová

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Clases teóricas expositivas. Presenciales sobre el temario del programa, impartidos por expertos en activo en dichas materias.
Lecturas	3 Seminarios sobre materias concretas del programa de asistencia obligatoria, impartidos por expertos en activo en dichas materias
Lecturas	A lo largo de las clases se suministrarán a los alumnos textos legales, sentencias, comentarios y artículos relacionados con cada parte del temario

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	46
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	25
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	0
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición oral con métodos audiovisuales de los temas incluidos en el programa de la asignatura.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	3 seminarios teóricos a lo largo del curso. Actividad presencial y obligatoria en el 100% de los mismos, Exposición oral de la materia correspondiente.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Las pruebas de evaluación se realizarán de forma presencial
Observaciones:
La evaluación se llevará a cabo a través de cuatro pruebas, todas de tipo test de 25 preguntas con 4 respuestas posibles y una única verdadera. Se realizarán de forma continua a lo largo de todo el curso. Cada una de ellas constituirá el 25% del valor de la nota de la asignatura para todos los estudiantes (2,5 puntos). La calificación del estudiante será la suma aritmética de las calificaciones obtenidas en estas cuatro pruebas. Para aprobar es necesario alcanzar 5 puntos entre las cuatro pruebas. Dos de estas 4 pruebas se realizará en la convocatoria ordinaria. Las cuatro pruebas serán reevaluables de tal forma que si el estudiante no alcanza 5 puntos sumados los alcanzados en estas cuatro pruebas, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria en la que se realizará una prueba única consistente en un test de 50 preguntas con 4 respuestas posibles y una única verdadera. Se aprobará este examen obteniendo una calificación mínima de 5 puntos. La forma de puntuar cada pregunta de cada una de estas pruebas se explicará en las convocatorias correspondientes. Podrá solicitarse por parte del equipo docente la realización de algún trabajo voluntario por equipos, en caso de llevarse a cabo se tendría en cuenta para la nota final de la asignatura sin que nunca pueda suponer más de un 10% de la nota final.
Convocatoria de evaluación adelantada: acorde al Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos esta asignatura no tiene posibilidad de adelanto de convocatoria

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
DEONTOLOGÍA , PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS E IGUALDAD. Enrique Álvarez Conde, Rosario Tur Ausina, Esther González Hernández, LAURA Nuño Gómez, Clara Souto Galván. Editorial Tecnos, Madrid 2016
Título BIOETICA, FILOSOFÍA Y DERECHO Autor A.M. MARCOS DEL CANO (coord.) Editorial MELILLA, UNED-MELILLA, 2004
Título PARA FUNDAMENTAR LA BIOÉTICA: TEORÍAS Y PARADIGMAS TEÓRICOS EN LA BIOÉTICA CONTEMPORÁNEA Autor JORGE JOSÉ FERRER; JUAN CARLOS ALVAREZ Editorial DESCLEE DE BROUWER, S.A., 2003
Título BIOÉTICA Y BIODERECHO Autor R. JUNQUERA DE ESTÉFANI (Coord.) Editorial GRANADA, COMARES, 2007
Título LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MÉDICO Y DEL SANITARIO Autor JOSÉ M. MARTINEZ-PEREDA RODRIGUEZ, Editorial MADRID. COLEX. 1997.
Título BIOÉTICA Y BIODERECHO (ARTÍCULOS SOBRE LA MATERIA Y RECOPILACIÓN LEGISLATIVA) Autor A. DE MINGO/V. GARCÍA/R. JUNQUERA Editorial MORALIA, MADRID, 2006
Bibliografía complementaria
Título LA EUTANASIA: ESTUDIO FILOSÓFICO Y JURÍDICO Autor A.M. MARCOS DEL CANO Editorial MADRID, MARCIAL PONS-UNES, 1999
Título EL EMBRIÓN Y LA BIOTECNOLOGÍA. UN ANÁLISIS ÉTICO-JURÍDICO Autor E. I. DE MIGUEL BERIAIN Editorial COMARES, GRANADA, 2004
Título REPRODUCCIÓN ASISTIDA, FILOSOFÍA ÉTICA Y FILOSOFÍA JURÍDICA Autor R. JUNQUERA DE ESTÉFANI Editorial MADRID, TECNOS, 1999
Título LOS AVANCES DEL DERECHO ANTE LOS AVANCES DE LA MEDICINA Autor ADROHER BIOSCA, S. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. Editorial THOMSON ARANZADI.
LA MEDICINA ANTE EL DERECHO. Problemas del lenguaje y de riesgo profesional. Federico de Montalvo Jääskalainen (editor), José Luis del Barrio Fernández, Cristina Carretro González. Editorial DIKYNSON,S.L. Madrid, 2015

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALBERTO VILLA GONZÁLEZ
Correo electrónico	alberto.villa@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.

Nombre y apellidos	ÁNGEL GIL DE MIGUEL
Correo electrónico	angel.gil@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	JOSÉ LUIS DEL BARRIO FERNÁNDEZ
Correo electrónico	jose.delbarrio@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	MARÍA DOLORES MONGE MUÑOZ
Correo electrónico	mariadolores.monge@urjc.es

Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 11:55 | Hash: b760f42acf884584fbbc3c9b14bf4778.